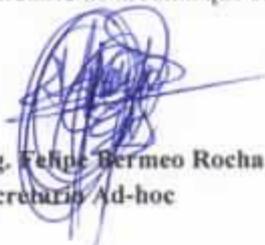


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCATTI S.A. MERCATTISA, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo 3, Piso 1, Oficina No.107, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **MERCATTI S.A. MERCATTISA**: 1) La señora **ILEANA MARÍA LORENA PEÑA MALTA**, propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), con derecho a igual número de votos. 2) El señor **CHRISTIAN ULICH PEÑA**, propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), con derecho a igual número de votos. Todos los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO**: Conocer y resolver sobre el estado financiero correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017. **SEGUNDO**: Elección del Comisario Principal de la compañía.

Preside la sesión, el señor Christian Ulich Peña y como Secretario Ad-hoc, el Señor, Felipe Bermeo Rocha, con la aceptación unánime de los accionistas presentes. El Presidente considerando que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía, declarada formalmente instalada la Junta de Accionistas y solicita al Secretario elaborar el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponden, el mismo que se agrega al expediente de esta Junta, ratificando así el deseo de los accionistas en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. La Junta luego de tratar los puntos a su consideración, por unanimidad resolvió lo siguiente: **PRIMERO**: El Secretario de la Junta toma la palabra y pone en conocimiento de los accionistas el estado financiero correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017, el mismo que una vez revisado exhaustivamente, fue aprobado por unanimidad por los accionistas presentes en la Junta. **SEGUNDO**: La Junta General resolvió elegir para el cargo de Comisario Principal al señor Ingeniero José Aquilino Bravo Romero, portadora de la cédula de ciudadanía No 1302282080. Se solicitó a la Secretaria de la Junta notificar y extender el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas, se dio lectura a la presente acta y aprobándola sin modificaciones, concluyó la sesión a las doce horas, firmando en unidad de acto el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.-



Ing. Felipe Bermeo Rocha  
Secretario Ad-hoc

Christian Ulich Peña  
Presidente de la Junta- Accionista

Ileana María Lorena Peña Malta  
Accionista